



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.2

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	60.2
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CIS-PSE-AD-1
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en asignaturas del área funcional de Terapia Ocupacional.
Perfil Investigador	Investigación en terapia ocupacional, patología crónica y patología asociada a la edad.

En Burgos, a las 9 horas, del día 26 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 60 convocado por Resolución Rectoral de 28 de junio de 2022 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D. Jerónimo González Bernal	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D.ª Josefa González Santos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D.ª Montserrat Santamaría Vázquez	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D.ª Consuelo Saiz Manzanares	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D. Mario Del Líbano Miralles	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.*

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El Secretario,

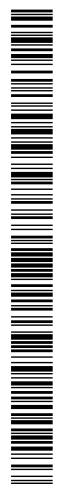
Firmado digitalmente por
DEL LIBANO MIRALLES
MARIO - 20467318D
Fecha: 2022.07.26
13:06:01 +02'00'

Fdo.: Mario Del Líbano Miralles

El Presidente,

GONZALEZ BERNAL
JERONIMO JAVIER -
13137975E
2022.07.27 12:33:13
+02'00'

Fdo.: Jerónimo González Bernal





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.2

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		50
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		15
Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo:		Máximo 8
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo:		Máximo 4
Patentes Criterios de aplicación del mismo:		Máximo 1
Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo:		Máximo 4
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo:		Máximo 3
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo:		Máximo 5
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		25
Artículos Criterios de aplicación del mismo:		Sin máximo
Libros Criterios de aplicación del mismo:		Máximo 10
Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo:		Máximo 3
Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo:		Máximo 0,5
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo:		Máximo 1,5
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		10
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo:		Máximo 12
Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo:		Máximo 1,2





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.2

BLOQUE 2. DOCENCIA		25
APARTADO 2.1. Experiencia docente		15
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 4
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo:	Sin máximo
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo:	Sin máximo
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 5
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 2
	Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 2,5
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		5
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) Criterios de aplicación del mismo:	Sin máximo
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 2,5
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 3
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		5
	Cursos de formación recibidos Criterios de aplicación del mismo:	Sin máximo
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		15
APARTADO 3.1 Doctorado		Sin máximo
	Doctorado europeo Criterios de aplicación del mismo:	Sin máximo
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		Máximo 5
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		Sin máximo
	Premio fin de carrera/grado Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 3
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 6
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 3,75
4. OTROS MÉRITOS		10
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		Máximo 2
	Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 2
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		Máximo 10
	Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 10
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		Sin máximo
	Criterios de aplicación del mismo:	Sin máximo
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:		50





VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.2

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Sergio Castaño Castaño	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	21,15
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	6,6
Participación en proyectos competitivos	2,5
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	
Patentes	
Premios de investigación	2
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	2,1
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	19,75
Artículos	19,75
Libros	
Capítulos de libros	
Obras artísticas y exposiciones	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	2,4
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	1,35
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	1,05
BLOQUE 2. DOCENCIA	11,5
APARTADO 2.1. Experiencia docente	6
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	4
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	2
Impartición de cursos de formación	
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	0,5
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0,5
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	5
Cursos de formación recibidos	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	3
APARTADO 3.1 Doctorado	
Doctorado europeo	
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	2
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	1
Premio fin de carrera/grado	
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	
4. OTROS MÉRITOS	3,5
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	0,5
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	3
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	46,65





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.2

CONCURSANTE: D ^a . Mirian Santamaría Peláez	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	40,5
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	9
Participación en proyectos competitivos	5
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	
Patentes	
Premios de investigación	4
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	25
Artículos	41,25
Libros	
Capítulos de libros	
Obras artísticas y exposiciones	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	6,5
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	6
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0,5
BLOQUE 2. DOCENCIA	20,2
APARTADO 2.1. Experiencia docente	15
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	4
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	28
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	
Impartición de cursos de formación	
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	0,2
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0,2
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	5
Cursos de formación recibidos	5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	6,05
APARTADO 3.1 Doctorado	
Doctorado europeo	
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	3
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	
Premio fin de carrera/grado	3,05
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	
4. OTROS MÉRITOS	10
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	2
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	10
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	76,75

ID DOCUMENTO: f1V93qCyci6RUZfi.iCsdvVxJjak=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica





RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Mirian Santamaría Peláez	76,75
2º	Sergio Castaño Castaño	46,65
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El Secretario,

Firmado digitalmente por
DEL LIBANO MIRALLES
MARIO - 20467318D
Fecha: 2022.07.26 13:06:21
+02'00'

Fdo.: Mario Del Líbano Miralles

El Presidente,

GONZALEZ BERNAL
JERONIMO JAVIER -
13137875E
2022.07.27 12:33:33
+02'00'

Fdo.: Jerónimo González Bernal





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.2

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	60.2
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CIS-PSE-AD-1
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en asignaturas del área funcional de Terapia Ocupacional.
Perfil Investigador	Investigación en terapia ocupacional, patología crónica y patología asociada a la edad.

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D ^a . Mirian Santamaría Peláez

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 26 de julio de 2022

El Presidente,

Fdo.: Jerónimo González Bernal,





PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO

Ref. del concurso	60.2
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CIS-PSE-AD-1
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en asignaturas del área funcional de Terapia Ocupacional.
Perfil Investigador	Investigación en terapia ocupacional, patología crónica y patología asociada a la edad.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>) las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 26 de julio de 2022

El Secretario,

Fdo.: Mario Del Líbano Miralles

Firmado digitalmente
por DEL LIBANO
MIRALLES MARIO -
20467318D
Fecha: 2022.07.26
13:06:38 +02'00'

El Presidente,

Fdo.: Jerónimo González Bernal

GONZALEZ BERNAL
JERONIMO JAVIER -
13137875E
2022.07.27 12:34:04
+02'00'



ID DOCUMENTO: f1V93qCyci6RUZfi1Csdvvxjak=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	27-07-2022 14:08:32
DEL LIBANO MIRALLES MARIO	26-07-2022 13:06:01
DEL LIBANO MIRALLES MARIO	26-07-2022 13:06:21
DEL LIBANO MIRALLES MARIO	26-07-2022 13:06:38
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	27-07-2022 12:33:13
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	27-07-2022 12:33:33
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	27-07-2022 12:33:48
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	27-07-2022 12:34:04